



HAL
open science

Celebración y guerra: la política simbólica independentista del General San Martín en el Perú

Pablo Ortemberg

► **To cite this version:**

Pablo Ortemberg. Celebración y guerra: la política simbólica independentista del General San Martín en el Perú. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.1269-1291. halshs-00104181

HAL Id: halshs-00104181

<https://shs.hal.science/halshs-00104181v1>

Submitted on 16 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Celebración y guerra: la política simbólica independentista del General San Martín en el Perú *

Pablo Ortemberg
E.H.E.S.S. París
pabloortemberg@yahoo.com.ar

RESUMEN: En este trabajo se pretende analizar el origen y sentido de la emblemática y ceremonial independentista puestos en marcha durante el período sanmartiniano en el Perú. Desde su desembarco en la bahía de Paracas hasta su renuncia como Protector ante el Congreso Constituyente, el general José de San Martín, secundado por su ministro fuerte Bernardo Monteagudo, dirigió una guerra de desgaste en la cual la conquista de la opinión pública era un objetivo primordial. En ese contexto bélico específico, el Protectorado impartió numerosos decretos para fundar una nueva sociedad y capturar la sensibilidad patriota de sectores heterogéneos hacia la “santa causa” de la independencia. Para ello sancionó una nueva emblemática, promovió nuevos símbolos y rituales cívicos. Parte de este repertorio originario perdurará hasta el día de hoy. Proponemos entonces explorar la dinámica de este proceso de invención y resemantización de tradiciones en la mitopoiesis de la comunidad nacional peruana al calor de la guerra. La complejidad de esta dinámica en la coyuntura del Protectorado nos invita a discernir los proyectos, antecedentes, intereses y objetivos de los actores si queremos explicar el sentido de las primeras fiestas cívicas en el Perú independiente.

PALABRAS CLAVE: Protectorado, fiestas cívicas, emblemática, nación

Foi encontrado nas ruínas de uma escola em construção

Caetano Veloso (Fora da Ordem)

I. INTRODUCCIÓN

Las conmemoraciones de la independencia son fechas sagradas en el altar cívico patriótico de las repúblicas latinoamericanas. Paulatinamente vemos surgir comisiones, proyectos editoriales y redes

* Una primera versión de este trabajo, “Célébration et Guerre: La politique symbolique pendant le Protectorat à Lima (août 1821-septembre 1822)”, fue presentada en el seminario conjunto EHESS-Sorbonne Paris Nanterre UMR 2005/2006, bajo la coordinación de Véronique Boyer « Identités et sociétés en Amérique latine: approches historiques et anthropologies », marzo de 2006. Asimismo, este trabajo forma parte de mi Tesis doctoral en curso, cuya materia es las fiestas, celebraciones, ceremonias o bien procesiones cívico-religiosas peruanas en un marco temporal desde las postrimerías del virreinato (1790) hasta la primera república (1830).

de reflexión, oficiales, académicos o simplemente mediáticos con motivo de los próximos festejos de los bicentenarios¹.

Hoy en día, el 28 de julio representa para el Perú la efeméride más importante. Conmemora la Proclamación de la Independencia, presidida en Lima por el Gral. San Martín el casi mítico 28 de julio de 1821. En esa jornada el presidente asiste a un Te Deum en la Catedral y luego emite su esperado mensaje al país, el 29 se realiza la tradicional parada militar. Durante esas semanas se lleva a cabo el concurso nacional de bandas escolares, por ley deben colocarse banderas en las fachadas de las casas, la gente cocina platos criollos, a través de los medios se invita -con sinceridad o no- a reflexionar sobre el destino de la nación y se propone un balance del año político. Pero el 28 de julio no sólo divide el año político, sino también el año comercial: son los saldos de julio, el mes patrio. Por demás, es cierto que buena parte de la población capitalina aprovecha los tres días feriados para hacer turismo interno. La clase alta “hace patria” con una escapada a Miami. Hasta una poderosa cadena de supermercados organiza desde hace 20 años, algunos días antes de la parada oficial, un extraordinario curso de fiestas patrias. A esta fiesta alternativa a la del Estado asisten más de 120000 espectadores².

A lo largo de casi dos siglos de vida republicana, el Perú fue construyendo representaciones de su presente, de su pasado y de su futuro a través de las fiestas cívicas. Una constante a retener es que todos los gobiernos buscaron legitimarse con relación al mito de origen de la república, la épica inmortalizada de la emancipación. En esos rituales cambiantes según la época y los gobiernos, se produce una reinención de la tradición (Hobsbawm y Ranger, 1983) mediante la selección y elaboración de imágenes de la nación identitaria. Proliferan emblemas, héroes, discursos, arquitectura efímera, bailes, ceremonias, etc. Las primeras preguntas que nos formulamos son ¿cómo se produce esa invención? ¿A quiénes incluye y a quiénes excluye? Varios trabajos abordan el tema de los rituales cívicos oficiales como pedagogía crucial en la creación de un tipo de comunidad imaginada³ como es la identidad nacional en América Latina⁴.

Nuestra mirada no tiene como fin hacer una historia de las fiestas patrias peruanas, sino analizar la historia peruana a través de las fiestas patrias. En tanto rituales, la cohesión y el conflicto hallan su lugar en ellas, así como el deseo y la realidad forman parte de la misma medalla. Asimismo, estas celebraciones poseen una dimensión solemne (desfile de autoridades civiles y militares, salva de artillería, música marcial) y otra festiva en el sentido lúdico. Pese a ser celebraciones programadas desde el Estado, la esfera popular es importante (toros, danzas, fuegos artificiales, borracheras), así como la esfera religiosa (Te deum, repique de campanas, etc). Estas variables fueron conjugándose de modo diverso a lo largo de la historia republicana. No obstante, la invención de tradiciones festivas republicanas -y este es uno de nuestro ejes de análisis- son resemantizaciones y reinenciones de las

¹ Por ejemplo, *Foro Bicentenario Latinoamericano 2005, Contar y pensar la América nuestra*, sitio web http://www.bicentenario.gov.cl/inicio/foro_2005/ con sede en Chile. Otro ejemplo reciente es la labor impulsada por la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina (Nun, 2005).

² Sobre un estudio antropológico del curso Wong, puede consultarse nuestro trabajo Ortemberg, 2006.

³ Junto con Hobsbawm y Ranger, 1983 ver también Hobsbawm, 1995; Anderson, 1983, Gellner, 1964. Son los autores que se transformaron hoy en día en referentes ineludibles para el estudio del nacionalismo. Una perspectiva reciente sobre las comunidades imaginadas en Latinoamérica puede ser Castro-Klarén y Chasteen, 2003.

⁴ Sin pretender un listado exhaustivo, podemos mencionar para México Zárate Toscano, 2004, 1999; Beezley y Loret, 2000; para Río de la Plata, Garavaglia, 2000; para Santiago de Chile, Cruz, 2003; para Quito y Bogotá, Lomné, 2004; para el Alto Perú, Platt, 1993; y para Brasil Lippi Oliveira, 1989. Un trabajo general puede ser Earle, 2002.

tradiciones festivas coloniales, un lenguaje que poseía consenso⁵. Ciertamente, como se ha insistido suficientemente, la modernidad política irrumpe en Latinoamérica en sociedades tradicionales, regidas por la jerarquía de los estamentos –a pesar del absolutismo borbónico post-rebelión de Tupac Amaru- y multicomunitarias⁶. El vocabulario político revolucionario (ciudadanos, patria, patriota, nación) adopta entonces distintos contenidos según la experiencia de los actores en el mapa iberoamericano⁷.

Por toda su complejidad la fiesta patria constituye un “hecho social total” en el sentido que le da Marcel Mauss a la expresión. Es decir, se refiere a aquellos rituales que ponen en juego aspectos económicos, sociales, políticos y estéticos, organizando la vida y el tiempo de la comunidad. Las fiestas patrias pueden ser un calidoscopio de una época.

En este trabajo quiero detenerme en la coyuntura simbólica que se abre desde el desembarco del Ejército Unido liderado por el General San Martín el 10 de septiembre de 1820 en Pisco, hasta el fin de su gobierno provisorio protectoral instaurado en Lima dos semanas luego de su entrada en la capital del Virreinato y seis días después de presidir la proclamación de la independencia en la Plaza de Armas. Durante el Protectorado (agosto de 1821-septiembre 1822) se observa el protagónico papel del gran ideólogo Bernardo Monteagudo. Pese a estar todavía en manos realistas gran parte del territorio del virreinato –hasta su definitiva derrota en los campos de Ayacucho en 1824- y Lima ser varias veces ocupada por las tropas leales a la corona, esta coyuntura marca la primera hora del Perú independiente. En ese año se produce un esfuerzo sui generis de elaboración de la nueva emblemática independentista al calor de la guerra. Esta etapa primigenia se inscribe en un tiempo que José Emilio Burucúa y Fabián Campagne dieron en llamar para el continente etapa emblemática y poética de las jóvenes repúblicas⁸.

Por un lado, los manuales escolares y las versiones canónicas de la historiografía nacional peruana ponen especial énfasis en la hagiografía de la emancipación desde el relato *événementielle*. Estas versiones consignan puntillosamente la sucesión de batallas y la invención de himnos y emblemas –escudo, bandera nacional-, y en las cuales, como todo relato mítico, tienen su privilegiado sitio los padres fundadores de la patria, al mismo tiempo héroes⁹, modelos de conducta y ejemplos morales presentes en los catecismos cívicos¹⁰ y en los más contemporáneos manuales escolares. Por otro lado,

⁵ Aun la experiencia revolucionaria francesa no pudo escapar completamente de las continuidades en relación a las procesiones del Antiguo Régimen, al menos en la primera hora (Ozouf, 1989:310).

⁶ Por ejemplo, Guerra, 1992; o Lampérière, 1994.

⁷ Un megaproyecto de elaborar un diccionario político en Javier Fernández Sebastián, 2004. Son muchos los estudios en la nueva historia de las ideas políticas, por ejemplo, Noemí Goldman, 1999.

⁸ Los autores distinguen tres etapas comunes a los países de la región: 1810-1830 como “emblemática y poética” de sustitución. Una segunda etapa que va de 1830-1860 como “crítica e historiográfica” o de intensa elaboración de las ideologías nacionales, y una última y extensa etapa desde 1860 hasta 1950 denominada “monumental”. Reconocen que se trata de una clasificación orientadora, a partir de acentos sintomáticos y no de cortes definidos que se superan en la cronología (Burucúa y Campagne, 1994). Por su parte, Rebecca Earle señala la importancia del imaginario prehispánico por parte de los criollos durante la emancipación y su posterior reemplazo por el creciente culto a los próceres entre 1840-1880, (Earle, 2005:395).

⁹ Sobre el culto al héroe patrio en el Perú puede consultarse interesantes trabajos como por ejemplo, Sobrevilla Perea, 2006 o bien, Millones, 2003, -agradezco la amabilidad de los autores por enviarme sus trabajos en su carácter inédito por formato electrónico-; Casalino Sen y Baeza, 2005; o bien Mc Evoy, 2006. Sobre rituales cívicos luego de la Guerra del Pacífico, puede consultarse Torrejón Muñoz, 2003.

¹⁰ El 1 de marzo de 1843, “Se adopta para el uso de las escuelas primarias el “Catecismo de los derechos del hombre en sociedad” extractado de varios autores por el preceptor D. José Nieto...”, en Leyes y Decretos no numerados desde 1820 a 1904, Archivo General del Congreso de la República (en adelante LDC), catálogo en línea <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyNoNumeP.htm> .

los investigadores especialistas en la emancipación peruana no han abordado el tema de las procesiones cívicas, al menos centralmente. Nuestro interés consiste en brindar una interpretación de dicha iconografía y el conjunto de elaboraciones simbólicas del régimen protectoral restituyéndolas en su contexto histórico, analizando su sentido y función de acuerdo con los intereses de los actores y la configuración política, social y cultural de la época. De este modo, deseáramos contribuir al incesante debate sobre la independencia del Perú, iluminando algunos aspectos del proceso a partir del estudio de los primeros rituales cívicos independentistas que observamos en la transición del antiguo régimen a la república¹¹.

II. LA POLÍTICA DE SÍMBOLOS DE SAN MARTÍN COMIENZA ANTES DE SU ENTRADA EN LIMA

San Martín desembarca con sus tropas en Pisco el 10 de septiembre de 1820, cinco días antes de la nueva proclamación de la constitución gaditana en el virreinato. Está convencido de que “la lucha en el Perú no es común, no es guerra de conquista y gloria, sino enteramente de opinión ¿de qué me serviría Lima si sus habitantes me fueran hostiles en opinión política?”¹². Creemos que esta frase encierra la clave de la política de símbolos del Protectorado. San Martín no tiene ventaja militar sobre los realistas, se apoya sobre todo en el bloqueo naval de Lord Cochrane y en las guerrillas y montoneras patriotas que asolan el campo. De hecho, una de las cosas que lleva consigo al desembarcar en Pisco es una imprenta¹³. La guerra de opinión es central en su estrategia militar y, como veremos, en su proyecto político¹⁴. Su primera acción desde Pisco es crear por decreto provisorio el 21 de octubre de 1820 la primera bandera y escudo peruanos, porque “es incompatible con la independencia del Perú la conservación de los símbolos que recuerdan el dilatado tiempo de su opresión” (LDC del 21 de octubre de 1820 f. 1).

En los textos escolares se repite la leyenda de que echado bajo una palmera, San Martín soñó la bandera roja y blanca luego de ver una bandada de flamencos surcando el cielo. Otra versión circuló en 1900 a partir de la obra del historiador Mariano Felipe Paz Soldán (Paz Soldán, 1868). Este autor sostiene que el blanco era el color de la tropa argentina y el rojo de la tropa chilena, combinando los

¹¹ Debemos hacer una salvedad. Por una cuestión de espacio, no abordaremos aquí el complejo ritual de proclamación del 28 de julio. Para ello puede consultarse nuestro trabajo, Ortemberg, 2004.

¹² Palabras de San Martín citadas por el viajero inglés Basil Hall en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (en adelante CDIP), T XXVII, v 1:223.

¹³ El historiador Thimoty Anna afirma que “en realidad, las publicaciones auténticamente insurgentes, con excepción de las importadas del extranjero, no aparecieron en números significativos hasta después de la llegada de la expedición de San Martín en 1820, que trajo una imprenta consigo” (Anna, 2003:109). Asimismo, el viajero Gabriel Lafond refiere que San Martín había cargado en Valparaíso gran número de uniformes militares patriotas que esperaba distribuir a los realistas que escucharan sus proclamas y abrazaran la causa (CDIP, t XXVII, v 2, Gabriel Lafond, 1971: 155).

¹⁴ Cuenta el viajero Gabriel Lafond en sus *Rembremanzas de Guayaquil*: “...Lord Cochrane, llegado frente al Callao (1819), creyó su deber cañonear los fuertes y la ciudad, lanzando en ella cohetes a la Congreve, los que, si bien no produjeron ningún efecto material, tuvieron por lo menos la ventaja de distribuir a profusión y hacer conocer las proclamas del general San Martín y del dictador supremo de la República de Chile, don Bernardo O’Higgins”, y agrega, “Estas proclamas tenían por objeto enseñar a los peruanos que podían intentar con seguridad liberarse del yugo de España, puesto que sus hermanos del Sur estaban listos a venir en su ayuda con fuerzas imponentes y a renovar el juramento de librar a su patria sobre la tumba de Tupac Amaru y Pumacahua, mártires ilustres de la libertad”, (CDIP, t XXVII, v 2, Gabriel Lafond, 1971: 151). Como mencionamos en la nota anterior, también el historiador Thimoty Anna se refiere al lugar central de la propaganda (Anna, 2003:210).

dos, San Martín quiso homenajear a la expedición libertadora. Sin quererlo, Paz Soldán inicia tempranamente el debate de la independencia concedida.

Es interesante notar que la leyenda del sueño se relaciona con las iluminaciones religiosas, el acceso místico en el que se revela un mensaje divino. La leyenda sacraliza el evento. Curiosamente en los textos escolares argentinos opera la misma mitificación para explicar el origen de la bandera nacional celeste y blanca. Manuel Belgrano, se dice, se inspiró al contemplar el cielo. Sabemos sin embargo que celeste y blanco eran los colores del manto de la Inmaculada Concepción paseada en procesión durante la colonia, así como también celeste y blanco eran los colores de la orden de los últimos borbones¹⁵. Comenzamos entonces a ver signos de continuidad de un lenguaje de antiguo régimen, detrás de la voluntad de ruptura.

En el escudo llama la atención la exclusiva referencia al paisaje peruano. El mar tranquilo representa la paz y la vinculación del Perú con el mundo. Las cumbres son la metonimia del Perú¹⁶. La corona de laurel representa la victoria y se remonta a la tradición clásica.

El sol es un emblema polisémico que combina varias tradiciones emblemáticas. Está también presente en la bandera y escudo argentino. El sol naciente simboliza la regeneración política. El comienzo absoluto de una nueva era y aparece también con ese sentido en la revolución francesa¹⁷. No olvidemos que la retórica independentista propone liberar los pueblos oprimidos por el “godo”. El primer verso del himno peruano reza “largo tiempo el peruano oprimido”. En el discurso de los contemporáneos, esa nación, la nación peruana, chilena, argentina precede la construcción del Estado republicano. En la mitopoesis, la nación ya existe desde la noche de los tiempos y hay que liberarla.

La retórica revolucionaria insiste en la oposición luz-oscuridad, dicotomía visualmente más poderosa que el ideograma civilización-barbarie, que se impondrá a lo largo del siglo. La historiadora Susy Sánchez advierte en su estudio de las fiestas patrias chilenas sobre la pregnancia de esta oposición, no sólo en los discursos de los oradores, sino también en los nombres de los periódicos y en la importancia de saludar con salvos el “nuevo día”, secuencia ritual ineludible cuando se trata de celebrar una fecha patria o un nuevo acontecimiento (Sánchez, 2006)¹⁸. Así, el sol revolucionario, luz de la nueva era que ilumina a todos por igual, se impone en las sensibilidades de la época. Los testimonios que dan cuenta de las grandes celebraciones patrias o republicanas, tanto en Francia como en América, subrayan, exageran, ¿deforman? la meteorología para hacer coincidir el evento político con el diseño de la naturaleza (¿de dios?)¹⁹.

¹⁵ San Martín vistió el uniforme celeste y blanco del regimiento de Murcia cuando era cadete en España.

¹⁶ Esta interpretación es propuesta por Carlota Casalino (Casalino Sen y Baeza, 2005:60).

¹⁷ No obstante, Maurice Aghulon explica que el emblema solar no fue completamente aceptado en la Francia revolucionaria sino recién a partir de 1848, porque hasta entonces seguía siendo estrecha su asociación con la monarquía absolutista (Aghulon, 1979; Platt, 1993:165).

¹⁸ Trabajo aún inédito; agradecemos la gentileza de la autora el enviarnos su trabajo en versión electrónica.

¹⁹ La primera república en Francia se preocupó especialmente de esta metáfora, a raíz de la coincidencia del día de su proclamación el 21 de septiembre de 1792 con el equinoccio de otoño. Mona Ozouf cita la milagrosa coincidencia notada por Romme, “El mismo día, el sol aclaró a la vez los dos polos y la llama de la libertad esclareció a la nación francesa. El mismo día el sol pasó de un hemisferio al otro, y el pueblo, del gobierno monárquico al gobierno republicano”, *Rapport de l'ère de la République* de G. Romme, citado por Mona Ozouf (Ozouf, 1989:264) (trad. nuestra). El 28 de julio en Lima el sol saludaba la nueva era y los testimonios resaltan la bendición de la estrella. Sin embargo los realistas llamaron supersticiosamente la atención días antes sobre la coincidencia entre la entrada de San Martín en Lima el 12 de julio y un fuerte terremoto; no podía ser sino la herejía de la revolución. El 25 de mayo en Argentina se

Sin embargo, la oposición luz-oscuridad y el emblema solar, no es tópico original de los patriotas, sino que puede verse en forma recurrente, por ejemplo para el caso peruano, representado bajo formas plásticas en el marco de las fiestas de la monarquía. Desde Felipe II, el sol figura en el repertorio alegórico asociando al rey con Phebus-Apollon (Lomné, 2004:150; Gallego, 1968:37). El sol adquiere posteriormente mayor relevancia para apuntalar el centralismo borbónico dieciochesco. En las fiestas limeñas del dieciocho, si bien no destella un *roi soleil* como en Versalles, los jeroglíficos utilizados especialmente en los funerales reales recurren a las imágenes solares del príncipe en la gloria (Lomné, 2004:149-152; Perissat, 2002:180)²⁰. Asimismo, el sol también es un símbolo utilizado como emblema por la Compañía de Jesús.

Al mismo tiempo el sol representa la tradición americana, en oposición a la peninsular, es decir, al inca. No obstante, la presencia de los incas es solo retórica al servicio de la construcción de una nación criolla. La Asamblea rioplatense de 1813 consagra oficialmente el sol en el escudo y en las primeras monedas (Díaz-Caballero, 2005:81). El himno argentino tenía una estrofa que luego se suprimió:

*Se conmueven del Inca las tumbas,
y en sus huesos revive el ardor
lo que ve renovado a sus hijos
de la patria su antiguo esplendor*²¹.

En el ejemplar Canto a Bolívar del poeta de guayaquil José Joaquín Olmedo, el libertador aparece como el hijo de Huayna Capac, y la victoria de Junín como resultado de la magia profética de Manco Capac²². Cecilia Méndez refiere a esta retórica incaica como etapa de “incaísmo lírico” y es por demás elocuente el título de su artículo “Incas sí, indios no”²³. Los excluidos son los indios.

No obstante, creemos que el incaísmo lírico en el Perú debe ser prudente, ya que aún están presentes los recuerdos de la rebelión de Tupac Amaru. En cambio, en el Río de la Plata, donde la elite no tiene el recuerdo de la rebelión, la osadía incaísta por parte de los criollos llega al punto de proponer en el Congreso de Tucumán una monarquía constitucional con un heredero de Tupac Amaru en el trono establecido en Cuzco. Aunque la propuesta no tiene mayores ecos, Manuel Belgrano consigue contactar al desdichado Juan Bautista Atahualpa, pariente de Gabriel Condorcanqui y lo lleva a Buenos Aires. En el libro del cementerio de la Recoleta de dicha ciudad figura la entrada de sus restos. Al mismo tiempo, José Castelli inflama las huestes del Altiplano con proclamas y arengas en quechua sobre las ruinas de Tiahuanaco²⁴ encarnando la “utopía andina” para unir en la lucha a las

conmemora la revolución de 1810, lamentablemente fue un día de lluvia. No obstante, la naturaleza no impidió que existiera un poema y hasta un tango titulado “El sol del 25”.

²⁰ Perissat nos recuerda que “la utilización de la imagen solar y sus derivados, el fuego y la luz, las antorchas y hogueras, asociados tanto a ciertos episodios bíblicos como mitológicos, ponen en escena las virtudes políticas y religiosas del monarca” (Perissat, 2002:180) (trad. nuestra).

²¹ Consúltese Esteban Buch, 1994.

²² Canta el poeta, “Y entre los claros Incas, A la diestra de Manco te sentares (Bolívar)” (Olmedo, 1981:122).

²³ Méndez, 1993; pero también sobre este tópico puede consultarse Thurner, 1996; y Molinié, 2004.

²⁴ Balcarce y Castelli festejaron el 25 de mayo de 1811 sobre las ruinas de Tiahuanaco el primer aniversario de la revolución de mayo (CDIP t XXVII, v 2, Gabriel Lafond, 1971:150).

masas campesinas. Por lo menos hasta 1816, las ceremonias cívicas rioplatenses incluían la dimensión incaista en sus discursos.

Por último, los padres fundadores de la patria, O'Higgins, San Martín y Bolívar, entre otros formaron en Londres la logia Lautaro, inspirados por el ideólogo Miranda. Bernardo Monteagudo también formó parte de esta logia. El mismo nombre refiere al heroificado cacique araucano. El pasado incaico y araucano es apropiado por los criollos en su proyecto independentista²⁵.

Así como San Martín pone a funcionar la emblemática solar para comenzar a imaginar la nación peruana, Bolívar más tarde utilizará el mito solar para promover el culto a su persona. En suma, la tierra entera gira alrededor de este emblema transcultural.

Pero regresemos a Pisco y la primera bandera peruana. No debemos olvidar que en ese momento de incertidumbre militar y suspicacia por parte de San Martín respecto del patriotismo limeño, esa bandera es más bien un arma para conquistar la opinión, antes que un feliz y consensuado emblema de la comunidad nacional.

Poco después, luego de infructuosas negociaciones y asedio permanente, el virrey La Serna abandona Lima y se retira con su ejército a la sierra para reorganizarse. El miedo histórico de la elite ante una posible sublevación de castas y el terror que inspiran las montoneras hace que el cabildo termine por pedir a San Martín protección y garantía de orden. San Martín negocia así su entrada a la ciudad. Evita entrar como vencedor y respeta las autoridades locales. Determina el sábado 28 de julio para la proclamación formal de la independencia según el modelo de las antiguas proclamaciones reales, porque, según nuestra hipótesis de trabajo, extremada en una paráfrasis de Mona Ozouf, para terminar con la revolución, nada mejor que festejarla. Como señalábamos más arriba, en esta exposición pasaré por alto el análisis de la entrada de San Martín a Lima y el complejo ritual de proclamación y jura de la independencia. Deseamos concentrarnos ahora en la política simbólica del Protectorado.

III. LA POLÍTICA SIMBÓLICA DEL PROTECTORADO (agosto de 1821-septiembre de 1822)

El 3 de agosto San Martín crea por decreto el Protectorado, gobierno provisorio que tiene el fin de garantizar el orden y consolidar las bases para la creación de un congreso constituyente. Se otorga a sí mismo el título de Protector del Perú con mando político y militar. Nombra como ministros de Estado a Juan García del Río, el médico carolino Hipólito Unanue y al ideólogo Bernardo Monteagudo. Será este último quien dictará en la práctica la mayor parte de los decretos, primero como ministro de Guerra y Marina y poco después, de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Monteagudo, originario de Tucumán y egresado de la universidad de Chuquisaca se inició como un pensador fuertemente democrático a favor de la inclusión social, ganándose el mote de “el jacobino

²⁵ Es interesante la analogía que establece Jesús Díaz-Caballero con respecto a los criollos rioplatenses entre la máscara fernandina y la “máscara incaista” (Díaz-Caballero, 2005:88).

de América”. Participó en las sofocadas juntas del Alto Perú y en los sucesos de mayo en Buenos Aires, redactó también el acta de Independencia de Chile. Muy cercano a San Martín, ambos eran miembros de la Logia Lautaro. En Perú terminó defendiendo la Monarquía constitucional para mantener el orden. En Chile fundará más tarde el periódico *El censor de la revolución*²⁶.

San Martín y Monteagudo gobernaron con la nobleza. De hecho, San Martín nombró en la segunda mitad del gobierno protectoral al Marqués de Torre Tagle como Supremo Delegado²⁷, aunque siguió siendo el ministro Monteagudo quien dictara las disposiciones. San Martín y Monteagudo consideraban que era imposible instaurar una democracia republicana en Perú, debido a la heterogeneidad de sus pueblos y a su falta de educación. Proponían un cambio gradual. Aunque estaban a favor de una monarquía constitucional, trataron de crear las condiciones para que el propio pueblo peruano eligiera el régimen que considerase adecuado. Para este fin, San Martín creó la Sociedad Patriótica. En ese ámbito de discusión, no obstante, tuvieron más éxito los argumentos de los republicanos, como Sánchez Carrión. En efecto, al final del Protectorado, el Congreso Constituyente dio la estocada final a los proyectos monárquicos de San Martín, haciendo regresar a la misión Del Río-Paroissen que había ido a Europa por orden del libertador para llevar un príncipe europeo al Perú.

La orden del Sol

El 8 de octubre San Martín crea la Orden del Sol inspirado en la Legión de Honor instaurada por Napoleón Bonaparte, para “...que sea el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos, y la recompensa de todos los hombres beneméritos”²⁸. Según el francés Gabriel Lafond, “recordaba a los peruanos su antigua religión” (CDIP, Lafond, t XXVII v 2: 145). Esta orden hereditaria expresa fielmente el proyecto aristocrático de San Martín. Probablemente el intento del militar de crear una clase dirigente con un criterio nobiliario no se explique únicamente por la simple estrategia de conseguir la aceptación de la elite limeña a la causa ni por su convencimiento de que los pueblos americanos no estaban preparados todavía para una república de ciudadanos iguales, sino también creemos que tiene que ver con las ideas que había adquirido tempranamente durante su formación político-militar en la España de Carlos III, época en la que abraza la causa del “partido aragonés” o militar, defendida por el Conde de Aranda, en cuyo proyecto la monarquía debía conservar a la clase noble y convertirla en servidores del Estado²⁹. Este diploma y medalla es otorgado en principio a los altos oficiales del ejército Libertador que se hayan distinguido por sus méritos, pero también a los notables de Lima que se hayan distinguido por su patriotismo así como a cualquier otro ciudadano que la merezca. Se mezclan así tres criterios: el grado militar, el rango nobiliario y el mérito patriota. Crea su propio ceremonial y las primeras procesiones cívicas son

²⁶ Sobre la vida y el pensamiento político de Monteagudo puede consultarse Herrero, 2005. Una serie de agudos ensayos sobre la política del Protectorado también en Montoya, 2002; y Carmen Mc Evoy, 1999.

²⁷ Sobre el comportamiento de la nobleza limeña en general y de Torre Tagle en particular durante la emancipación, puede consultarse O’Phelan, 2001:379-406. La investigadora nos recuerda que San Martín era padrino de la hija del marqués (O’Phelan, 2001:398).

²⁸ Decreto “Institución de la Orden del Sol, sancionada por el Protector de la Libertad del Perú”, LDC del 8 de octubre 1821 -5 folios-, f. 2.

²⁹ Esta idea es del todo patente en el Art. 23 del Decreto protectoral que sanciona la creación de la Orden: “Luego que lo permitan los fondos de la Orden del Sol, se formará un colegio para la educación de los hijos de todos los miembros de ella: la de los descendientes de los que hayan sido Fundadores, será especialmente atendida, y de estos, al menos uno será costeadado cada año á Europa, para que perfeccione sus estudios y sea más útil a su país”, LDC 8 de octubre de 1821, folio 5, (resaltado nuestro). Por otra parte, en lo que respecta a las diferencias entre el “partido aragonés” o el funcionariado militar y el funcionariado de “golilla” en el seno del absolutismo borbónico en tiempos de Carlos III, puede consultarse Comellas García-Llera, 1999:53-64.

para condecorar con la Orden del Sol. Se crea un Gran Consejo, presidido por Monteagudo, para dirigir su funcionamiento, con secretario, tesorero y maestro de ceremonias³⁰. El Palacio virreinal era ahora sede del gobierno protectoral. En el recinto en el cual sesionaba la Audiencia, ahora el Protector preside la ceremonia de condecoración de la Orden. El viajero Basil Hall presencia el ritual:

“San Martín se sentaba en la cabecera del salón, ante un inmenso espejo, con sus ministros a ambos lados. El Presidente del Consejo, en el otro extremo entregó a varios caballeros las cintas y decoraciones; pero el Protector en persona les impuso la obligación, bajo palabra de honor, de mantener la dignidad de la Orden y la independencia del país” (Basil Hall, 1971: 261).

La Orden adopta a Santa Rosa de Lima como patrona y celebrará una misa en la iglesia de Santo Domingo el día de la santa³¹. Pero también la orden celebrará misa en la misma iglesia el 8 de septiembre, aniversario del desembarco del Ejército Libertador en Pisco³². La efeméride patria necesita de la legitimación eclesiástica. San Martín dictamina el ceremonial de condecoraciones distinguiendo tres jerarquías, miembros fundadores, beneméritos y asociados³³. Para la ceremonia, el ejército y las corporaciones se formarán en la Plaza, habrá salvas y música durante dos días. Después de la ceremonia de la imposición de insignias en el Palacio, la comitiva desfilará hasta la Iglesia de Santo Domingo, donde los lugares estarán bien diferenciados según la jerarquía. Luego del Te Deum, la ciudad festejará con iluminaciones (CDIP t XXVII v 1, Hall, 1971:326-7). En palabras de San Martín “se anunciará que esta es una de las primeras fiestas cívicas que celebra el Perú libre...”³⁴. La orden dota de una pensión según la jerarquía de sus integrantes. Los fondos de la pensión son la parte de la Iglesia que antes eran desviados a la Orden de Carlos III y de Isabel la Católica³⁵. De este modo, la religión es fuente de legitimación primordial de los actos de gobierno. Esto se refleja en el mapa del ritual. Todas las ceremonias oficiales, al igual que las ceremonias cívico-religiosas del antiguo régimen, tienden un puente en el espacio entre el centro de poder político y otro religioso. Se desfila desde el Palacio a la Catedral para la misa o el Te Deum, o, en este caso, del Palacio a la iglesia de Santo Domingo. Asimismo, el gobierno protectoral en medio de la guerra deja su impronta militar en los primeros actos cívicos³⁶.

³⁰ Establece el Protector en el Art. 7, “se formará un Gran Consejo de la Orden, compuesto del Jefe Supremo, sea o no de la Orden, que será su presidente nato, un vice-presidente que será el más antiguo entre los jefes presentes del ejército, y nueve Fundadores, elegidos todos por el presidente del Consejo”. En Art. 8, “los consejeros de la orden del Sol tendrán una pensión anual de mil pesos”, LDC 8 oct. de 1821, folio 3. El médico Paroissien es nombrado maestro de ceremonias de la Orden.

³¹ El viajero Stevenson quedó deslumbrado por la riqueza de la iglesia de Santo Domingo. Su “altar excede a cualquier otro en Lima tanto por su riqueza como por la impresión que produce (...) en los días que se celebran las fiestas de la Virgen María y particularmente la fiesta del Rosario y su octava, la suntuosa apariencia de este altar excede a toda descripción. En ese tiempo, durante nueve días, resplandecen más de mil velas y el canto y la música del coro son ininterrumpidos. (...) A la izquierda del Altar Mayor se encuentra uno dedicado a Santa Rosa...” (CDIP t XXVII, v. 3, Stevenson, 1971:136)

³² Art. 26, LDC 8 de oct de 1821, folio 5.

³³ En el Art. 19, LDC de 8 de oct. de 1821 se establece que “las armas de la Orden, que deberá llevar la placa, serán las del Estado en un escudo elíptico que resalte en el centro, y en la parte superior del exergo, esta inscripción sobre campo blanco EL PERU, y en la inferior de él, sobre campo encarnado, la siguiente leyenda en letras de oro, A SUS LIBERTADORES. Luego que se haya consolidado la independencia del Perú, en lugar de esta leyenda, se sustituirá la siguiente, AL MÉRITO ACENDRADO”, f. 4.

³⁴ LDC del 12 de diciembre de 1821.

³⁵ Art. 21, LDC del 8 de oct de 1821, folio 5; también se confirma en “Orden Suprema para que los productos de la antigua Canonjía de la Iglesia Metropolitana, que estaban señalados al Tribunal de la Inquisición se agreguen a la Orden del Sol”, Archivo General de la Nación, Orden Superior (en adelante AGN OS) de 31 de octubre de 1821. Otra orden estipula que los 2000 pesos acostumbrados a enviar a la Universidad de Salamanca se apliquen a la Orden del Sol, AGN OP 1-16, 13 noviembre de 1821.

³⁶ Con el fin de solemnizar la Orden se decreta que “todos los jefes del ejército asistirán á este acto, aunque se hallen acantonados fuera de estas capital, hasta la distancia de dos leguas”, y “Las compañías de preferencia de todos los cuerpos del ejército vendrán igualmente

Paralelamente se emite un decreto para convertir los títulos de Castilla en títulos del Perú. Se le permite a la nobleza conservar sus escudos en las fachadas de sus casas³⁷. La nobleza solar, podría asimismo colocar en sus casas sus iniciales dentro de un sol³⁸. No carente de sarcasmo, el viajero inglés William B. Stevenson anota: “así se vio una República con condes, marqueses, vizcondes, etc lo que es ciertamente una anomalía muy digna del que concibió la idea” (CDIP, t XXVII, v 3, Stevenson: 327).

Contrariamente, el inglés Robert Proctor admira la habilidad política de San Martín, “...él sabía que la nobleza limeña sería atraída por bagatelas vistosas y honores vacíos y que estos la mantendrían de buen humor; pero privada de los que antes poseía inmediatamente lamentaría en silencio el antiguo estado de cosas, durante el que fue respetada y envidiada” (CDIP t XXVII, v 2, Proctor, 1971:290).

Nuevo ceremonial de Estado y nuevas relaciones con la Iglesia

En un audaz decreto³⁹, Monteagudo reduce el número de las fiestas religiosas o también llamadas de tabla a seis, y crea un nuevo calendario de fiestas cívicas que las supera en cantidad (ocho). Lo interesante es que la celebración de estas últimas se hará con funciones de iglesia. Como señalábamos, el Protectorado y la causa patriota hallan su legitimidad en la liturgia cristiana⁴⁰. Además del puente simbólico entre el Palacio y la Catedral (u otras iglesias), el tercer lugar tradicional es la Plaza, espacio de lo público por excelencia. En ese contexto, como observamos en el primer caso de las procesiones de la Orden del Sol, el acompañamiento militar será uno de los protagonistas y custodio cada vez más presente en el ritual.

Las fiestas de tabla quedaban reducidas a jueves y viernes santo; el segundo día de Pascua; el Corpus; el 15 de agosto, día de la Asunción; el 8 de diciembre, día de su Concepción y el 26 de diciembre. En cambio, las autoridades deberán asistir a la Iglesia para conmemorar el 8 de septiembre, aniversario del desembarco en Pisco; 28 de julio, aniversario la Independencia; 18 de septiembre, la independencia de Chile; 25 de mayo, la independencia de Buenos Aires –sic-; 12 de febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco; 5 de abril, aniversario de la batalla de Maipú; 6 de diciembre, aniversario de la batalla Pasco; 29 de diciembre, aniversario de la independencia del departamento de Trujillo; 8 de octubre, aniversario del juramento del Estatuto provisorio; el 30 de agosto, aniversario de la instalación de la Orden del Sol –éstas últimas se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo-. Comprobamos que al igual que el escenario de la guerra, las primeras celebraciones tienen amplitud

á formar desde los acantonamientos en que se hallen, y *cubrirán la distancia que hay del palacio a la iglesia de Santo Domingo...*”, en Art. 2 y 3 de LDC del 12 de diciembre de 1821 (resaltado nuestro).

³⁷ “La nobleza peruana podrá usar sus antiguas armas, variando los jeroglíficos que sean opuestos á los principios proclamados [es decir, los emblemas alusivos a la dependencia de América], obteniendo previamente del Gobierno la aprobación de los que adopten”, en el Art. 3 de LDC del 27 de diciembre de 1821.

³⁸ “Los condecorados con la Orden del Sol podrán usar en el frontispicio de sus casas de un sol, que tenga en el centro la inicial de la clase á que pertenecen”, *Ibid*, Art. 4.

³⁹ LDC del 9 de marzo de 1822. El ministro comienza con una breve disertación sobre el ceremonial durante el virreinato que vale la pena consignar: “(...) la autoridad de los virreyes necesitaba tomar un carácter tremendo á los ojos de la multitud, y así se presentaban en las funciones públicas con un aparato, que no tenía solo por objeto su decoro, sino más que todo el envilecimiento de los que obedecían á la ley del más fuerte. (...) No son pues de extrañar las formas ridículas que va ahora a reformarse, porque *para subyugar a los hombres y hacerlos cómplices en el crimen del que los oprime, es preciso dominar su imaginación...*” (resaltado nuestro).

⁴⁰ Un ejemplo de ello es la elección por parte de San Martín de la Virgen del Carmen como patrona del Ejército de los Andes. Prometió erigirle un templo allí donde alcanzara la victoria (Castañeda, 1999:136).

continental. El primer ceremonial independentista pone en diálogo a Lima con las otras ciudades americanas, como Buenos Aires y Santiago. Festeja una historia común, todavía por escribirse⁴¹.

Asimismo, el ministro anula la costumbre virreinal de incensar al Jefe Supremo⁴². Hábito que será retomado durante los honores a Bolívar⁴³. Determina también la ubicación en la iglesia según las precedencias. “El sitio del Jefe Supremo ocupará el frente del altar mayor, y a su espalda se colocarán el capellán y edecanes del Gobierno”, luego prosigue el orden a partir del punto central de referencia que es el Jefe Supremo; predomina el detalle de los grados militares, reitera la forma de antiguo régimen corporativa en cuanto “el cabildo eclesiástico, la Universidad, colegios y comunidades religiosas, guardarán el mismo orden que hasta aquí”⁴⁴. Finalmente, decreta, “A los ministros de Estado les pondrá cojín en las funciones de iglesia”.

Monteagudo intercede también en la cultura popular y religiosa. Prohíbe, por ejemplo, que en las procesiones las campanas suenen más de cinco minutos por cada vez. Reglamenta el número de toques diarios. Esta disposición será abolida después por “profana” e “irreligiosa” (CDIP t XXVII, v 2, R. Proctor, 1971:264). Al mismo tiempo los testigos notan cómo en las procesiones religiosas tradicionales está presente el ejército patriota y entre los devotos empiezan a verse damas de saya y manto con una banda patriótica roja y blanca que cruza los hombros (CDIP t XXVII, v 1, Mathison, 1971:281). La religión es un terreno fértil para la politización de la plebe.

Pese a encontrar su fuente de legitimación en la religión, como reacción a las medidas de Monteagudo surgirá la sociedad de San Luis de Gonzaga, la que no tiene otro fin aparente que el de respetar los días de guardar suprimidos por el gobierno. Según el testimonio del viajero Savin, no excluyen en su seno a negros y zambos. Los días de iglesia se quedan en sus casas y no van a sus labores (CDIP t XXVII, v 4, Salvin, 1971:94). Muchos autores y testigos de la época ven en Monteagudo el promotor de las desavenencias entre la iglesia y el gobierno protectoral⁴⁵.

⁴¹ El escritor argentino Andrés Rivera en su ficción sobre Castelli afirma que en un país de revolucionarios sin revolución, hay que leer lo que todavía no se ha escrito (Rivera, 1998) (la cita está levemente parafraseada). Creemos que la celebración, en nuestro caso, es también una lectura de lo que no se ha terminado de escribir o bien una escritura de lo que aún no puede leerse.

⁴² “Durante la misa se observarán las mismas ceremonias que hasta aquí, menos la de incensar al Jefe Supremo, usurpando un homenaje que solo es debido a la Deidad”, en Art. 5 de LDC de 9 de marzo de 1822. El viajero Stevenson se sorprende de esta costumbre presenciada durante las ceremonias en la catedral en tiempos del virrey: “En el centro, al frente del altar, está la silla del Virrey cubierta del terciopelo carmesí, con almohadillas y un reclinatorio para cuando asiste a la ceremonia, teniendo a cada lado tres alabarderos de su guardia; detrás de él se sienta su sacristán, el chamberlán, el camarero, el capitán de la guardia, y cuatro pajes. Si alguna ceremonia puede halagar la vanidad del hombre, debe ser ésta en que le ofrece el incienso en tal situación; tres veces durante la misa, uno de los acólitos bajaba del presbiterio con un incensario y hacía una señal al virrey, el cual se ponía de pie entre una nube de humo; el acólito hacía una reverencia y se retiraba, y el virrey de nuevo se arrodillaba” (CDIP t XXVII, v 3, Stevenson, 1971:132).

⁴³ Lo observa el viajero Salvin en la misa por el día de Santa Rosa el 30 de agosto de 1826. Añade, “me he enterado que ésta fue la costumbre de los virreyes...” (CDIP t XXVII, v 4, Salvin, 1971:79).

⁴⁴ LDC del 9 de marzo de 1822, Art. 6, 7 y 8.

⁴⁵ No es momento de analizar aquí la política eclesiástica del gobierno protectoral ni el comportamiento del clero durante la emancipación. Podemos señalar algunos aspectos puntuales sobre el tema religioso. Los prelados debían jurar lealtad a la causa, como todos los otros cuerpos y eran sometidos a tribunales de conducta con el fin de corroborar su lealtad. Por demás, es conocida la creciente desavenencia entre el Protectorado y el octogenario arzobispo Las Heras, la cual concluyó con la partida de este último del Perú. Asimismo, Monteagudo impulsó la instalación de escuelas primarias lancasterianas y vigiló celosamente la pedagogía cívica en las instituciones de enseñanza. Vimos, a su vez, cómo el gobierno desviaba la canonjía para financiar la Orden del Sol. Paulino Castañeda Delgado nos recuerda que en febrero de 1822, Torre Tagle ordenó que se estableciera una escuela pública en todos los conventos de la nación (Delgado, 1999:147). Detrás de estas reformas latía el fervor de Monteagudo. De hecho, una de las acusaciones que le atribuía la multitud que lo destituyó era de irreligioso.

Para terminar, la preocupación desmedida por el ceremonial tiene entre otros objetivos dar una imagen de estabilidad y grandeza⁴⁶. En ese sentido, San Martín crea la figura del maestro de ceremonias. La imagen de estabilidad y grandeza sirve para ganar la opinión, cierto, pero también para introducir al Perú imaginado en el futuro concierto de naciones. Los emblemas y ceremonial nacionales establecen un diálogo con las otras naciones.

La fiebre de medallas

En este período, se suceden innumerables decretos ordenando la acuñación de medallas honoríficas para soldados y “buenos patriotas”. Medallas de oro y plata pero también gran cantidad de insignias bordadas en paño para la soldadesca en las que predominaba la síntesis del primer escudo, el sol asomando detrás de las montañas⁴⁷. Entendemos que, en buena medida, esta fiebre de medallas se explica por la política de recompensas que había adoptado San Martín para armar su expedición y para suplir la distribución de empleos prometidos. En efecto, para ganar la opinión y aumentar el patriotismo en la tropa, así como para desarrollar el espíritu cívico en la reticente ex capital del virreinato, el líder del ejército rebelde no había dejado de hacer promesas a todos los sectores⁴⁸. En una ocasión, ante la imposibilidad de contentar a los miembros del cabildo que pedían aumento en las gratificaciones, Monteagudo saca a relucir su retórica: “cuando se trata de formar las costumbres de los pueblos con referencia a la libertad, nada es más opuesto a su progreso que los premios pecuniarios. Estos fueron desconocidos en las célebres Repúblicas de Atenas y Roma, en donde bastaba ceñir con un ramo de laurel las sienes de los denodados defensores de la patria...”⁴⁹. Surge la cómoda idea de que los héroes no piden nada a cambio.

No obstante, en medio de este clima de promesas y recompensas, aparece por primera vez en Perú el digno criterio de gratificación por mérito ciudadano, no exclusivamente dirigido a militares o al rango. El 29 de abril de 1822, Monteagudo determina que durante las semanas del 28 de julio, cada ciudad deberá distribuir 20 lotes de remuneración a aquellos ciudadanos que fomenten la industria y la enseñanza, y 3 medallas cívicas a los funcionarios públicos que se destaquen por su labor (LDC 29 abril 1822). Asimismo son premiadas las mujeres patriotas. En las procesiones cívicas lucirán la medalla con la banda bicolor y su diploma⁵⁰. En claro contraste con las procesiones de Antiguo Régimen, surge paulatinamente un nuevo reagrupamiento de los actores. Además del clivaje corporativo tradicional surge el criterio de género⁵¹.

⁴⁶ La orden protectoral del 13 de septiembre de 1821 justifica la creación de la figura del Maestro de Ceremonias. En la misma, San Martín sostiene que “El orden que se observa en las funciones públicas a que asiste el Gobierno, contribuye esencialmente al decoro y respetabilidad de los Estados, y da a primera vista una idea favorable de su estabilidad y grandeza y del curso organizado de sus operaciones. Es absolutamente necesario haya un funcionario público que introduzca a los Representantes de otros Estados, y sostenga en el propio la decencia, armonía y colocación respectiva de las corporaciones y ciudadanos...” (LDC 13 sept. 1821)

⁴⁷ Para uno de los primeros compendios numismáticos Sotomayor, 1925; también Burzio, 1950.

⁴⁸ A los seis días de asumir el gobierno protectoral, San Martín emite un decreto distribuyendo cargos a los “buenos patriotas” (LDC 9 de agosto 1821).

⁴⁹ La cita continúa: “(...) desde que la artera política de Felipe Rey de Macedonia empleó el dinero para realizamiento –sic- de sus ambiciosas conquistas, se marchitaron a la par el valor, el ingenio y la dignidad del hombre (...) el lujo que nos han connaturalizado nuestros antiguos mandatarios (y dirigido al cabildo, que había pedido para sus miembros un aumento en las gratificaciones) ¿será tan imbécil que no se apoya a los premios pecuniarios ordenados en decreto el 29 de abril? El Perú no tiene en sus senos bastantes tesoros...” (AGN OI 45-6, fecha 29 abril 1822).

⁵⁰ El decreto del 11 de enero de 1822 establece la “divisa al patriotismo” dirigida a las mujeres, la cual portaba la leyenda “al patriotismo de las más sensibles”. Se les otorgaba además un diploma.

⁵¹ Esto se observa especialmente en la *fête révolutionnaire*, (Ozouf, 1989:310).

Pero también surge por primera vez el agrupamiento según el grupo de edad. La fiesta es escuela de patriotas. Monteagudo ordena que todos los niños de las escuelas concurren los domingos a la Plaza Independencia para cantar la marcha nacional. “Luego que se erija el monumento nacional en el camino del Callao, concurrirán el primer domingo de cada mes a practicar allí. (Y) Art 3, Antes de empezar en las escuelas su distribución diaria, cantarán al menos tres estrofas de la marcha, y otras tantas al concluirse por la tarde”⁵². Esta revolucionaria política es criticada en un periódico realista desde Jauja, el autor del artículo increpa al ministro: “Ud no teniendo soldados con que poderse batir, procura entretener al pueblo con los muchachos para que dure un poco el enredo”⁵³.

El himno, los himnos

El 7 de agosto de 1821, San Martín convoca a concurso para la marcha nacional. Sin embargo, Tomás Guido en otra carta enviada a su esposa sostiene que el himno nacional se cantó por primera vez en el teatro el 5 de agosto. El 2 de septiembre San Martín asiste al palco oficial del Teatro y al final de la función comunica sobre la cercanía del ejército realista. Se canta tres veces la marcha patriótica y la gente acompaña espontáneamente a San Martín al Palacio Protectoral. Pero los realistas no atacan. En la fortaleza del Callao, el General La Mar firma la capitulación con San Martín. Esa victoria es motivo de fiestas en la Plaza y comedias en el Teatro, acuñación de medallas conmemorativas y premios para los militares que pasaron al bando patriota. Se canta ahora sí el himno de Alcedo, ganador del concurso. Una versión sostiene que lo estrena oficialmente en el teatro la cantante Rosa Merino. No sólo son oscuras las circunstancias de su estreno, sino que aún hoy sigue la polémica sobre una estrofa apócrifa. Como diría Levi-Strauss, todas las versiones forman parte del mito⁵⁴.

Modificación de la bandera

El 20 de enero de 1822, San Martín decide partir a Guayaquil para la célebre entrevista con Bolívar. Deja en el gobierno al Supremo delegado Marqués de Torre Tagle, aunque en la práctica el ministro fuerte sigue siendo Monteagudo. Bajo su gobierno, Torre Tagle modifica la bandera peruana. Pero poco después decide otra modificación puesto que la anterior se confundía con la del ejército realista. La ruptura con la tradición no es tan sencilla.

Rebautizar el espacio liberado

En el afán de crear nuevos lugares de memoria (Milo, 1984), la revolución de los nombres funda la génesis de la nueva era. La Plaza de Armas pasa a llamarse Plaza Independencia. Asimismo se cambian los nombres de la fortaleza del Callao, de Real Felipe pasa a llamarse castillo Independencia. Más tarde cambia los nombres de los baluartes; el baluarte de la Reina se llamará baluarte de la Patria, y el del Rey, baluarte Manco Capac. Se cambia también los nombres de los buques de guerra capturados. El pueblo de Magdalena, donde estaba la antigua residencia campestre del virrey y luego

⁵² LDC 13 abril de 1822.

⁵³ *Boletín del Ejército Nacional de Lima*, Jauja, 20 de junio de 1821.

⁵⁴ Aún hoy continúa la polémica por el himno peruano. El ex-rector de la universidad Nacional Federico Villareal, ex-regidor metropolitano de la municipalidad de Lima, Santiago Agurto Calvo, promueve en la cámara desde hace algunos años un proyecto para suprimir la ley 1801 dada por el Congreso el 26 de febrero de 1913 en la que se cambió, según Calvo, erróneamente la primera estrofa de la versión original del himno por los versos de una canción patriótica popular que circulaba en la época junto con tantas otras marchas independentistas en tiempos de guerra.

solaz de San Martín, pasa a llamarse Pueblo de los Libres. En los asientos de cabildo, Lima deja de llamarse La muy Noble, muy Insigne y muy Leal ciudad de los Reyes y pasa a denominarse la Heroica y Esforzada ciudad de los Libres.

Sin embargo este intento de describir el espacio urbano en esta oleada revolucionaria se encuentra muchas veces con la inercia de la costumbre. Por ejemplo la Plaza de Armas o Mayor resistirá a popularizarse como Plaza Independencia, o bien el Pueblo de los Libres seguirá siendo reconocido por las limeñas voces como Magdalena. Con inocultable centralismo –porque el proyecto sanmartiniano de una monarquía constitucional incluía en su programa un gobierno central fuerte– desde el Palacio protectoral se concede a Trujillo “el renombre de benemérita y fidelísima a la patria” y su cabildo “tendrá el dictado de honorable con el fin de manifestar a dicha ciudad los sentimientos de aprecio que ha merecido al Gobierno Supremo, desde que se proclamó la libertad del Perú”⁵⁵. Más tarde, la ciudad norteña rechazará el honor de cambiar su nombre por ciudad Bolívar⁵⁶. Hacia fines del siglo XIX, vueltas las miradas costumbristas hacia la madre patria, se fomenta el mito de la arcadia colonial y Lima comienza a ser evocada por los literatos como la esplendorosa Ciudad de los Reyes (Ramón, 2002:265-288).

Monumentos

Monteagudo, señalamos más arriba, pone la primera piedra para un futuro monumento a la independencia camino al Callao, fuera de la ciudad. Al igual que en la Francia revolucionaria, los monumentos independentistas se erigen muchas veces en espacios abiertos y, como los llama Mona Ozouf, *sans qualités*, es decir, sin marcas de la historia. Espacios que responden al ideal de *commencement absolu* (Ozouf, 1989:208-9). Eso también explica en parte el repertorio de alegorías neoclásicas.

En ocasiones la rebautización de lugares y edificios públicos se relaciona con proyectos de intervención urbana y nuevos usos del espacio. El primer congreso constituyente se reunirá en el antiguo edificio de la universidad de San Marcos, junto al mismo, en el edificio de la Inquisición, se creará paralelamente el Museo Nacional, que contará desde temprano con una colección de momias prehispánicas. Pero antes de que ello ocurra, Monteagudo decreta que la plazuela de la Inquisición pase a llamarse Plazuela de la Constitución. Determina que se remueva el mercado que funciona en la plaza y en su lugar se erija una columna con una estatua pedestre de San Martín⁵⁷. Hay otros intentos de remover mercados de las plazas centrales, una política higienista y racionalista que ya había puesto en marcha el reformismo borbón. Sobre el monumento, el ministro decreta que cada año político en que se instale el Congreso, si inserte un aro de bronce en la columna, llevando escritos los hechos más importantes del año precedente. Los monumentos conmemorativos permanentes son escasos en este tiempo originario, la mayoría son columnas (según el modelo clásico de Trajano⁵⁸) o pirámides⁵⁹. Pese a que la gran parte de estos proyectos no se realizaron

⁵⁵ LDC del 31 de enero de 1822.

⁵⁶ LDC del 13 de julio de 1827: “El congreso general constituyente del Perú. Considerando que el nombre de Bolívar que se dio a la ciudad de Trujillo, la hace menos conocida, y que se ha reclamado por su Municipalidad, se le restituya su antiguo nombre...”, f. 1.

⁵⁷ San Martín intenta trasladar por razones de higiene el mercado de la Plaza Mayor hacia otras plazas más alejadas (CDIPV, t XXVII, v 2, Thomson, 1971:119).

⁵⁸ Monteagudo decreta que en la plaza “se levantará una columna por el modelo de la columna Trajana, y con las modificaciones del diseño que se de, restableciéndose cerca de su base la fuente pública que antes existió allí” (LDC 6 de julio de 1822)

nunca, la utopía monumentalista de Monteagudo nos deja ver la voluntad de afirmar la nueva era. Cada aro de bronce contabilizaría un nuevo tiempo. Respecto a la ilusión de *commencement absolu*, es sugestivo asimismo el doble fechado en los documentos oficiales de la época (fecha religiosa y 1er año de la Independencia, o luego de la República). Con todo, la metáfora solar de regeneración política, la contabilidad de la nueva era en los monumentos y el doble fechado en los documentos no llegan a compararse, sin embargo, con el cambio total que propuso el calendario revolucionario francés.

Fiestas cívicas para superar el impasse bélico⁶⁰

Los limeños no veían un cambio favorable en sus vidas con la llegada de los patriotas. Las contribuciones “voluntarias” del ejército patriota no eran diferentes a las que habían padecido poco antes con el virrey La Serna. La presencia en la ciudad de tropas argentinas y chilenas mal alimentadas, sin demasiada preparación, mal pagadas y a las cuales se les había prometido recompensas por sus servicios, no generaba tranquilidad en los vecinos. La crisis sanitaria continuaba y las epidemias por la carestía hacían estragos en la población y las tropas (Sánchez, 2001:237-263). Los viajeros subrayan la miseria en la que se encontraba la antes esplendorosa Ciudad de los Reyes. Para colmo los partes de guerra anunciaban derrotas del ejército libertador.

En este sentido, el comentario del viajero inglés Stevenson es lapidario:

“Los enemigos estaban victoriosos, los patriotas temían algún funesto revés. Lo que quedaba de las tropas estaba descontento y veía que ninguna de las promesas que les hicieron se había realizado. El oro y la plata habían desaparecido; el Gobierno los había sustituido con un papel moneda. Las contribuciones a punta de bayonetas, mientras que el Protector de la libertad de estos países, después de haber estado ocupado durante seis meses en crear órdenes de caballería, establecer tribunales, esbozar bordados e inventar uniformes, se había retirado a su casa de campo para descansar de sus trabajos” (CDIP t XXVII, v 3, Stevenson, 1971:330).

El sábado 14 de abril se confirma la derrota del General Tristán por las tropas realistas del General Canterac cerca de Pisco. Al día siguiente, nos cuenta el marino inglés Gilbert Mathisson,

“con el objeto de distraer la atención pública de noticias desagradables, y para entretener a los dignos ciudadanos de Lima, se permitió celebrar una gran fiesta, que se intentó fuera dada en conmemoración de la rendición de la fragata “Prueba”⁶¹. Al anochecer la plaza pública fue iluminada, y se ofrecían fuegos artificiales. En cada extremo de la plaza había bandas de música militar; y al centro fue erigido un templo transparente, en el cual se presentaban retratos de San Martín, Torre Tagle y Monteagudo, con una serie de divisas alegóricas toscamente pintadas (...) el lugar estaba lleno

⁵⁹ Un caso excepcional de monumento permanente en época temprana es la pirámide que se erigió en la Plaza de la Victoria en Buenos Aires, en el primer aniversario de la revolución de Mayo.

⁶⁰ Timothy Anna califica al período desde fines de 1821 y fines de 1824 como de impasse político y militar, puesto que no hay batallas importantes entre los dos bandos. Por cierto, para el autor este impasse constituye la prueba más importante que confirma que los “peruanos no habían optado por se independientes” (Anna, 2003:253).

⁶¹ Fragata rebautizada como “San Martín”.

de compañía de alta y baja graduación y pronto pareció perderse la contemplación del futuro ante el regocijo y la festividad presentes⁶².

Entre los elementos de la arquitectura efímera presentes en las fiestas de la monarquía, se hallaba el retrato del rey. Este era expuesto desde en el balcón del cabildo y rodeado de velas, junto con el Estandarte Real. En ocasiones, había estatuas ecuestres del monarca rematando los arcos de triunfo. Este lenguaje plástico sirvió entonces para la ocasión.

La liturgia independentista funciona aquí para moralizar a la tropa y distraer la opinión. Cabe añadir que antes de la llegada de San Martín, el repertorio festivo colonial también había sido hábilmente empleado por los virreyes del mismo modo. Notamos que en la guerra, las celebraciones se intensifican y los santos son invocados con más urgencia, ya sea junto al retrato de San Martín o del Rey. La máquina festiva sólo se detiene en los momentos de crisis extrema⁶³.

Fiestas cívicas para legitimar medidas impopulares

En ese contexto nada favorable a la causa, Monteagudo poco a poco pierde popularidad por sus crueles medidas antiespañolas⁶⁴. En la noche del 2 de mayo de 1822, mientras en el Palacio se celebra con un baile la primera reunión de la Orden del Sol de los dos sexos, un regimiento mandado por el Ministro arranca de sus lechos a más de seiscientos españoles residentes en Lima, y sin dejarlos despedirse de familiares y amigos los embarca al destierro. Al otro día hay una “procesión cívica de expiación” de doce mujeres, según el testimonio de Gilbert Mathison, “disolutas”, que representaban a las damas patriotas de Lima en “una exhibición vacía y vulgar para distraer a las clases bajas” (CDIP t XXVII v 1, Mathison: 312). Desafortunadamente no encontramos otros testimonios sobre esta procesión. ¿Por dónde pasaba la frontera entre las “damas patriotas” y las “mujeres disolutas”, entre conmemoración y farsa, fiesta y simulacro? ¿Quién define estas fronteras? En la *fête révolutionnaire* francesa, aparece a menudo esta confusión entre los detractores⁶⁵.

Monteagudo se apresura el 16 de mayo para decretar gran feriado y colocar la primera piedra del monumento a la independencia que referimos más arriba, monumento que nunca llegará a realizarse. Faltaba sin embargo un par de meses para el aniversario del 28 de julio. Según los testigos, era

⁶² La cita continúa, “...las casas fueron variada y jocosamente pintadas de acuerdo con el gusto o habilidad de sus propietarios; algunas con viejas alfombras y piezas de tapicería colgadas en las paredes; otras, con espejos, pinturas de santos y luces de aceite de vasos de cristal, en lugar de las lámparas regulares, exhibidas en las ventanas en honor de la ocasión...” (CDIP t XXVII v 1, Mathison, 1971: 290).

Por supuesto, el ejército realista celebró la victoria. Un bando del Intendente Coronel Tomás Barandilla, emitido en Huancayo, con fecha del 15 de abril, fija las normas para la celebración de la victoria de Canterac, Manuscrito Sala Investigadores de la Biblioteca Nacional, D 9253.

⁶³ Como cuando se suspendieron todos los actos cívicos cuando las tropas de Canterac estaban a pocas leguas de Lima (CDIP, t XXVII, v 1, Mathison, 1971: 294). Algo similar ocurre, constatan los sociólogos, de manera general con la ecuación solidaridad-crisis en el seno de una comunidad.

⁶⁴ Monteagudo afirma en sus memorias: “...yo empleé todos los medios que estaban a mi alcance para inflamar el odio contra los españoles: seguí medidas de severidad”, O’Phelan, 2001 cita las memorias del ministro de 1823. Molestaba a Monteagudo la gran cantidad de españoles que en Lima controlaban el comercio, la minería y muchos eran hacendados. La autora piensa que si bien en un comienzo la elite limeña se mostró receptiva a la causa patriota, fue más reticente a medida que Monteagudo se vuelve cada vez más drástico con su política antipeninsular. En Lima había más de 10000 españoles en Lima cuando San Martín desembarcó en Pisco, pero que en julio de 1822 no quedaban más de 600 (Anna, 2003:243).

⁶⁵ Mona Ozouf constata para el caso francés que “...las mujeres: su presencia en las fiestas parecía recelar un peligro, introduciendo un elemento de ilusión, incluso de subversión” (Ozouf, 1989:166) (trad. nuestra).

patético verlo rodeado de militares, presionando su pecho con un discurso que no despertaba ningún entusiasmo a la poca concurrencia (CDIP t XXVII v 1, Mathison, 1971: 317).

Reforma de las diversiones públicas en función de la razón y la guerra

San Martín y su Ministro continúan el reformismo ilustrado de costumbres que ya habían iniciado los borbones. No obstante en su discurso asocian las “bárbaras costumbres” con España. Prohíben el juego por dinero, verdadero vicio de esa época, sobre todo entre la clase acomodada⁶⁶; cierran el Coliseo de Gallos⁶⁷; prohíben que se coma, fume y grite en las funciones de teatro; prohíbe el carnaval⁶⁸ e intentan prohibir también las “bárbaras” corridas de toros en la Plaza de Acho. Sin embargo ningunas de estas medidas consiguen llevarse a cabo. San Martín es despertado de vez en cuando en su casa de campo en Magdalena con corridas de toros patrióticas ofrecidas en su honor a las que no puede rechazar⁶⁹. Él mismo, antes de cerrar la plaza de toros, dictamina que se hagan tres últimas corridas para recaudar fondos de guerra. La razón de la guerra no puede contra la razón ilustrada. Además estas diversiones tradicionales de la colonia, son ocasiones para politizar a la plebe y difundir propaganda patriota. Por decreto antes de las funciones de teatro así como de toda diversión o acto público debe exclamarse la fórmula ¡viva la patria!⁷⁰ A su vez, antes de cada corrida había un desfile militar y se distribuían panfletos con marchas patrióticas que eran entonadas por los concurrentes. Muchas veces, a la salida de las corridas, el ejército llevaba a cabo sus levas⁷¹.

IV. DESPUÉS DE LA ETAPA SANMARTINIANA (A MODO DE CONCLUSIÓN)

Con este rápido recorrido sobre los aspectos de la liturgia independentista durante el breve Protectorado, comprobamos que las primeras fiestas cívicas del Perú independiente, o al menos las de su capital, se articulan en torno a las victorias militares de una guerra inconclusa y cuyo resultado es más que incierto. Prolifera la retórica de la libertad, la patria y la independencia, conjugada

⁶⁶ LDC 3 de enero de 1822 condena a un mes de arresto a los sorprendidos en el juego y “los reincidentes serán aplicados al servicio de las armas en clase de soldados durante la guerra”.

⁶⁷ LDC 16 febrero 1822 deja abolido el juego de gallos y “anula el contrato celebrado en 15 de octubre de 1804, entre el Gobierno Español, y los empresarios del Coliseo de gallos”.

⁶⁸ El mismo 16 de febrero se prohíbe también el juego de carnaval en la ciudad.

⁶⁹ Sobre las variaciones de San Martín en este punto, el marino inglés Gilbert F. Mathison nota: “He observado anteriormente, que San Martín había tenido el hábito de exhibir corridas de toros en su casa de campo, y que, siendo sólo con peligro fueron juzgados una diversión muy cortés. Sin embargo, ahora ha determinado prohibir las corridas de toros en cualquier forma, y ordenó que solamente tres más serían exhibidas en público, y su producto sería aplicado a la construcción de un nuevo crucero de línea de 60 cañones, para el servicio público, y para lo cual, por lo tanto, se esperaba la contribución de todos los buenos patriotas”. Agrega en su crónica el programa de dichas corridas, el cual al final advertía: “Lo que más habrá de asombrar a los espectadores es que al comienzo del espectáculo parecerá alzarse una nube de la arena y fuera de ella saldrá un godo escapando de sus victoriosos adversarios con la mayor precipitación” (CDIP XXVII, vol 1, Mathison, 1971:313 y 315).

T. Anna, refiere el caso del Conde de Montemar, quien para confirmar su patriotismo y recuperar sus bienes confiscados, es “invitado” a patrocinar toros para fondos patriotas (Anna, 2003:245).

⁷⁰ LDC 15 de febrero de 1822. El Congreso Constituyente cambia la expresión por “¡Viva el Perú!”, LDC del 23 de noviembre de 1822. Nótese la progresiva acentuación en la identidad peruana en desmedro de otros vocablos revolucionarios más integradores del espacio americano.

⁷¹ (CDIP, t XXVII, v 2, Proctor, 1971 :265-273) Por su parte, San Martín castiga con la leva a quien desafíe su decreto del 3 de enero de 1822 que prohíbe el juego (LDC 3 de enero de 1822). Asimismo, promete la libertad a los esclavos que denuncien a sus amos en estas prácticas.

tímidamente en Lima con un “incaísmo lírico”. La liturgia se orienta también a inmortalizar el Congreso Constituyente, aun antes de su instalación. Las fiestas tienen como fin moralizar a la tropa, ganar la opinión y convencer a la clase dominante de que se mantendrá el orden. Asimismo, San Martín utiliza el ceremonial para suplir las múltiples promesas de empleos y gratificaciones que había lanzado en sus proclamas⁷².

A modo de epílogo podemos decir que el polémico Ministro Monteagudo es desterrado del Perú luego de un cabildo abierto, tres días antes del primer aniversario de la proclamación de la independencia. Dos años después será asesinado bajo extrañas circunstancias en un callejón de Lima. Hoy día el único monumento a su memoria que guarda el Perú, además del nombre de una calle en el barrio de Magdalena, es una modesta placa en la Biblioteca Nacional, recordándolo como fundador de la institución. Por su parte, el Supremo Delegado Marqués de Torre y Tagle traicionará la causa y morirá de hambre junto con cientos de refugiados realistas cinco años más tarde en la fortaleza del Callao. Desahuciado, llega a vender su medalla de la Orden del Sol por un saco de arroz (Sánchez, 2001:258). Muy diferente, en cambio, fue el destino de la imagen de San Martín. Después de su renuncia, el Congreso Constituyente tomará el relevo en la mitopoiesis nacional, modificando nuevamente el escudo y la bandera, suprimiendo los títulos nobiliarios, y escribiendo por fin las primeras páginas republicanas en la historia del Perú. Enseguida, la presencia de Bolívar y sus victorias definitivas inauguran otro ciclo litúrgico muy diferente al anterior. Las fiestas cívicas más importantes serán las destinadas a glorificar en vida al Libertador. Las conmemoraciones de la independencia en este período serán menos importantes que el cumpleaños de Bolívar, el día de San Simón, así como los aniversarios de Junín y Ayacucho.

FUENTES

Archivo General de la Nación (AGN OS)

Biblioteca Nacional de Lima, Sala de investigadores, manuscritos (BN)

Colección Documental de la Independencia del Perú, 30 Tomos, Lima, 1971. (CDIP)

Leyes y Decretos no numerados desde 1820 a 1904, Archivo General del Congreso de la República, catálogo en línea <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyNoNumeP.htm> (LDC)

⁷² Anna precisa que San Martín “en proclamas de propaganda a los soldados y milicianos prometió una nueva era. En su propaganda dirigida a la nobleza declaró que ‘la revolución no está y no ha estado en contra de vuestros verdaderos privilegios’. Bajo el régimen español, dijo, los nobles eran ‘una clase inerte y sin funciones’, pero bajo un régimen independiente podían jugar un genuino papel en el gobierno. A cada clase, desde la más alta hasta la más baja, San Martín prometió algo” (Anna, 2003:220). En definitiva, San Martín tuvo que “crear” la necesidad de independencia en todas las clases.

Periódicos:

Boletín del Ejército Nacional de Lima, Jauja, 20 de junio de 1821.

BIBLIOGRAFÍA

AGULHON, Maurice. *Marianne au Combat: L'imaginerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*. París: Flammarion, 1979.

ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities*. Londres: Verso, 1983.

ANNA, Timothy E. *La caída del gobierno español en el Perú, el dilema de la independencia*, Lima: IEP, 2003 [primera ed. en inglés 1979].

BEEZLEY, William y David Loret (dir.). *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Wilmington: Scholarly Resources, 2000.

BUCH, Esteban. *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de estado*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994.

BURUCÚA, José Emilio y Fabián Campagne, Los países del Cono Sur, en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, F-X (coords.). *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Iber-Caja, 1994. p. 349-381.

BURZIO, Humberto F. Numismática sanmartiniana del Protectorado del Perú. En AA. VV., *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín*. Mendoza: Universidad de Cuyo, 1950, Tomo II. p. 341-425.

CASALINO SEN, Carlota y Rafael Sagrado Baeza. Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX. En CAVIERES, Eduardo; ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (comp.). *Chile-Perú, Perú-Chile en el siglo XIX*. PUCV: Valparaíso, 2005. p. 59-100.

CASTAÑEDA DELGADO, Paulino. Las convicciones religiosas de D. José de San Martín. En NAVARRO GARCÍA, Luis (ed.). *José de San Martín y su tiempo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.

CASTRO-KLARÉN, Sara y John Charles Chasteen (eds.). *Beyond Imagined Communities: Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins UP, 2003.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis. La España de Carlos IV y la formación de las élites. En NAVARRO GARCÍA, Luis (ed.). *José de San Martín y su tiempo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999. p. 53-64.

CRUZ, Isabel. Tiempos fabulosos y mito de origen: festividades de estado en Chile entre la colonia y la república. En O'PHELAN, Scarlett *et. al.* (eds.). *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

DÍAZ-CABALLERO, Jesús. El incaísmo como primera ficción orientadora en la formación de la nación criolla en la Provincias Unidas del Río de la Plata. *A Contracorriente*, Fall, 2005, vol, 3, n. 1, p. 67-113.

EARLE, Rebecca. Sobre Héroe y tumbas: nacional Symbols in Nineteenth-Century Spanish America. *Hispanic American Historical Review*, 2005, vol, 85, n. 3, p. 375-416.

EARLE, Rebecca. Padres de la Patria and the Ancestral Past: Celebrations of Independence in Nineteenth-Century Spanish America. *Journal of Latin American Studies*, 2002, vol, 34, n. 4.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. El mundo atlántico como laboratorio conceptual (1750-1850). Bases para un Diccionario histórico del lenguaje político y social en Iberoamérica. Resumen del proyecto de investigación Iberconceptos. <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/news/data/55.doc>

GALLEGO, Julian. *Vision et symboles dans la peinture espagnole du Siècle d'or*. París: Klincksieck, 1968.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. A la nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Buenos Aires, 2000, Tercera serie, n. 22, seg. Semestre, p. 73-100.

GELLNER, Ernst. *Thought and Change*. Londres: Weindelfeld & Nicholson, 1964.

GOLDMAN, Noemí. *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, tomo 3 de la *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1999.

GUERRA, François-Xavier. *Moderndidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Ed. Mapfre, 1992.

HERRERO, Fabián. *Monteagudo: Revolución, independencia y confederacionismo*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2005.

HOBBSAWM, Eric. Nationalism and Nationality in Latin America. En *Pour une histoire économique et sociale internationale: Mélanges offerts a Paul Bairoch*, Geneve: Ed. Passé Présent, 1995.

HOBSBAWM, Eric y T. Ranger. *The invention of Tradition*. New York: Cambridge University Press, 1983.

LAMPERIERE, Annick. Nación moderna o república barroca? México, 1823-1857. En GUERRA, François-Xavier; QUIJADA, Mónica (dir.). *Imaginar la Nación, Cuadernos de Historia Latinoamericana*. AHILA, Nro. 2, LIT Verlag, Munster: Hamburgo, 1994, p. 135-177.

LIPPI OLIVEIRA, Lucia. As Festas que a República Manda Guardar. *Estudios Históricos*. Río de Janeiro, 1989, vol, 2, n. 4. p. 172-189.

LOMNÉ, Georges. *Le lis et la Grenada, Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santafé de Bogotá (1789-1830)*, Tesis Doctoral, Université de Marne-la-Vallée, inédita, defendida en 2004.

MC EVOY, Carmen (comp.). *Funerales republicanos en América del Sur. Tradición, ritual y nación 1832-1896*. Santiago: Ediciones Bicentenario, 2006.

MC EVOY, Carmen. *Forjando la Nación: ensayos de historia republicana*. Lima: University of de South-Riva-Agüero, 1999.

MÉNDEZ, Cecilia. *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Cuadernos del IEP: Lima, 1993.

MILO, Daniel. Le nom des rues. En NORA, Pierre. *Les lieux de mémoire*. vol, 2, "La nation. partie 3, París: Gallimard, 1984.

MILLONES, Iván. Inicios del culto oficial a un héroe patrio peruano: el mariscal Cáceres, héroe de la Guerra del Pacífico. *Revista Historia de América*. n. 132, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2003.

MOLINIÉ, Antoinette. The Resurrection of the Inca: The role of the Inca Representations of the Peruvian nation. *History and Anthropology*, sept. 2004, vol, 15, n. 3. p. 233-250.

MONTOYA, Gustavo. *La Independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: IEP-IFEA, 2002.

NUN, José (coord.). *Debates de Mayo*. Buenos Aries: Gedisa, 2005.

O'PHELAN, Scarlett. Sucre en el Perú: entre Riva-Agüero y Torre Tagle. En O'PHELAN, Scarlett (comp.). *La independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima: PUCP, Instituto Riva-Agüero, 2001. p. 379-406.

OLMEDO, José Joaquín. La Victoria de Junín. Canto a Bolívar. En CARILLA, Emilio (ed.). *Poesía de la emancipación*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1981 [primera ed. 1825].

ORTEMBERG, Pablo. El 28 de Julio en Lima contemporánea: mercado e identidad nacional (Bienvenido Señor Wong). *Actes du Colloque international: cultures urbaines et faits transculturels*, febrero 2006, Rouen : Université de Rouen, *en prensa*.

ORTEMBERG, Pablo. Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y la lucha por la legitimidad. *Revista de Indias*, Madrid, 2004, vol, LXIV, n. 232, p. 697-720.

OZOUF, Mona. *La fête révolutionnaire. 1789-1799*. París: Gallimard, 1989 [primera ed. 1976].

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente*. Lima, 1868.

PÉRISSAT, Karinne. *Lima fête ses rois (XVI-XVIII siècles)*. París: Harmattan, 2002.

PLATT, Tristan. Simón Bolívar, the Sun of Justice and the Amerincian Virgen: Andean Conceptions of the Patria in Nineteenth-Century Potosí. *Journal of Latin American Studies*. 1993, vol, 25, part. I. p. 159-185.

RAMÓN, Gabriel. El umbral de la urbe: usos de la Plaza Mayor de Lima (siglos XVIII-XIX. En AGUIRRE ANAYA, Carlos; DÁVALOS, Marcela; ROS, María Amparo (eds.). *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX, México*. México: Casa Juan Pablos-Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002. p. 265-288.

RIVERA, Andrés. *La revolución es un sueño eterno*. (novela) Buenos Aires: Ed. Planeta, 1998.

ROMERO SOTOMAYOR, Salvador. Medallas peruanas: 1820-1840. *Revista Histórica*. Lima, 1925, vol, 8. p. 285-350.

ROSAS LAURO, Claudia. El imaginario político regional en los periódicos cuzqueños entre la independencia y la república. En O'PHELAN, Scarlett (comp.). *La independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima: PUCP, Instituto Riva-Agüero, 2001. p. 99-117.

SÁNCHEZ, Susy. The War of the Independence and the Representation of the Past: Civic Festivals in Santiago de Chile, 1810-1821, *artículo inédito*, 2006.

SÁNCHEZ, Susy. Clima, hambre y enfermedad en Lima durante la guerra independentista (1817-1826). En O'PHELAN, Scarlett (comp.). *La independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima: PUCP, Instituto Riva-Agüero, 2001. p. 237-263.

SOBREVILLA PEREA, Natalia. La representación del Generalísimo: Agustín Gamarra y la construcción del imaginario nacional en Perú, 1848. En MC EVOY, Carmen (comp.). *Funerales republicanos en América del Sur. Tradición, ritual y nación 1832-1896*. Santiago: Ediciones Bicentenario, 2006.

THURNER, Mark. "Republicanos" y "la comunidad políticas de peruanos": comunidades políticas inimaginadas en el Perú postcolonial. *Histórica*. Lima, 1996, vol, XX, n. 1.

TORREJÓN MUÑOZ, Luis. Ritual y nación: El caso de la procesión cívica al morro solar. *Historia y Cultura*. 2003, n. 25. p. 49-58.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica. La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX. En PANI, Erika; SALMERÓN, Alicia (coords.). *Conceptuar lo que se ve. Francois Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. México: Instituto Mora, 2004. p. 182-214.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica. El entorno de la Ciudad de México como escenario de ceremonias cívicas en el siglo XIX. En PÉREZ TOLEDO, Sonia; ELIZALDE SALAZAR, René; PÉREZ CRUZ, Luis (eds.). *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999. p. 265-275.